



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
29 de noviembre de 2012  
Español  
Original: inglés

**Primer período ordinario de sesiones de 2013**

Nueva York, 28 de enero a 1 de febrero de 2013

Tema 1 del programa provisional

**Cuestiones de organización**

**Informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2012  
(Nueva York, 4 a 10 de septiembre de 2012)**

**Índice**

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización .....	2
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
II. Declaración de la Administradora y asuntos financieros, presupuestarios y administrativos .....	2
III. Programas por países del PNUD y asuntos conexos .....	6
IV. Evaluación .....	7
V. Arreglos de programación .....	11
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
VI. Declaración del Director Ejecutivo y evaluación .....	12
VII. Programas por países del UNFPA y asuntos conexos .....	16
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
VIII. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos .....	17
<i>Segmento conjunto</i>	
IX. Seguimiento de la reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA .....	19
X. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos .....	21
XI. Visitas sobre el terreno .....	24
XII. Otros asuntos .....	24



## **I. Cuestiones de organización**

1. El Presidente declaró abierto el segundo período ordinario de sesiones de 2012 y dio la bienvenida a todas las delegaciones. La Secretaria de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y el Oficial Encargado de la Subdivisión de Asuntos de la Junta Ejecutiva y Relaciones Externas del UNFPA presentaron un resumen de los temas del programa del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y los segmentos conjuntos. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para el período de sesiones. Una delegación indicó que, para reducir los costos y aumentar la eficiencia, el programa de la Junta debería estructurarse de forma que las consultas oficiosas relacionadas con organismos específicos se celebrasen en sus respectivos segmentos.

2. En una declaración conjunta, en la que se recordó una declaración sobre el funcionamiento de las Juntas Ejecutivas formulada anteriormente en el período de sesiones anual de 2012, varias delegaciones llamaron la atención sobre la posible eficacia en función de los costos que podría lograrse, entre otras cosas, mejorando la planificación, la gestión y el desarrollo de las reuniones, lo que incluía una secuenciación y programación de los períodos de sesiones y una gestión de la documentación eficaces. Las delegaciones alentaron al PNUD, el UNFPA y la UNOPS a examinar y aprender de la práctica de la “utilización eficiente del papel” de la Junta Ejecutiva del UNICEF, con el fin de minimizar los costos relacionados con la documentación y fomentar prácticas ecológicas.

3. La Junta Ejecutiva aprobó el informe del período de sesiones anual de 2012 (DP/2013/1), examinó el proyecto de plan de trabajo anual para 2013 (con enmiendas) y aprobó el plan de trabajo provisional para el primer período ordinario de sesiones de 2013. Las decisiones aprobadas por la Junta Ejecutiva en 2012 figuran en el documento DP/2013/2.

### **Segmento sobre el PNUD**

## **II. Declaración de la Administradora y asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

4. En sus observaciones iniciales a la Junta Ejecutiva (disponibles en el sitio web de la Junta Ejecutiva), la Administradora, presentando el examen anual de la situación financiera, 2011 (DP/2012/17, Corr.1 y Corr.2), detalló la información relacionada con el examen anual de la situación financiera (DP/2012/17/Add.1) y el anexo: explicación de los términos utilizados en DP/2012/17/ y DP/2012/17/Add.1.

5. Refiriéndose a la evolución de los desafíos en el desarrollo internacional, la Administradora centró sus observaciones en el resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), celebrada en Río de Janeiro en junio de 2012, los trabajos relativos a la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo con posterioridad a 2015 y el proceso de revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. También mencionó el próximo plan estratégico

del PNUD, el presupuesto integrado, los arreglos de programación, la transparencia, la rendición de cuentas y la situación de la financiación.

6. A la Administradora le complacía informar a las delegaciones de que el PNUD estaba retransmitiendo en directo a través de la web la reunión de la Junta Ejecutiva y estaba llevando a cabo su primera maratón mundial en Twitter con la participación de más de 24 oficinas en los países y centros regionales.

7. Acerca de Río+20, la Administradora señaló que, si bien la cumbre había recibido críticas diversas de los gobiernos y la sociedad civil, el documento final era exhaustivo, ya que cubría todas las cuestiones pertinentes del desarrollo sostenible. Aunque contenía pocas decisiones firmes, su orientación era totalmente coherente con el enfoque de “triple beneficio” de la formulación de políticas, basado en el concepto de desarrollo centrado en la población que respaldaba firmemente el PNUD.

8. La Administradora hizo hincapié en la importancia de adoptar medidas en relación con Río+20 en los siguientes ámbitos: a) la iniciativa Energía Sostenible para Todos; b) el ambicioso reto de lograr el “hambre cero”; c) ir más allá del producto interno bruto (PIB) utilizando formas más variadas de medir los avances que sirvan de base a la política; d) un compromiso más sólido con los enfoques de triple beneficio; e) eliminar progresivamente las subvenciones a los combustibles fósiles y alentar el uso de combustibles limpios; f) basarse en los compromisos voluntarios contraídos en Río+20; y g) establecer la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015.

9. En cuanto a la agenda con posterioridad a 2015, el PNUD se estaba centrando en particular en su función como copresidente, junto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES), del equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo con posterioridad a 2015. La organización también había aceptado desempeñar un importante papel de transmisión y cooperación tanto a nivel mundial como a través del sistema de coordinadores residentes que trabajaban con todas las partes interesadas en el proceso posterior a 2015.

10. La Administradora señaló que las negociaciones sobre la revisión cuatrienal amplia de la política se basarían en el seguimiento posterior a Río+20 y establecerían orientaciones para el sistema de las Naciones Unidas en la deliberación de la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015. Teniendo en cuenta los problemas de desarrollo, hizo hincapié en que la revisión cuatrienal amplia de la política tenía que conferir a las Naciones Unidas el mandato para desempeñar su papel, incluido su papel normativo, poder de convocatoria y universalidad. En teoría, la revisión cuatrienal amplia de la política ayudaría a fortalecer la implicación nacional, basándose en la experiencia de “Unidos en la acción”, y destacaría el papel de la cooperación Sur-Sur y su importancia para el desarrollo de la capacidad, la inclusividad y la diversidad de asociados. Los Estados Miembros podrían potenciar la revisión cuatrienal amplia de la política extendiendo su aplicabilidad a todo el sistema de las Naciones Unidas. El PNUD estaba trabajando estrechamente con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que estaba dispuesto a ayudar a los Estados Miembros en el proceso de la revisión cuatrienal amplia de la política.

11. En lo referente al plan estratégico del PNUD, la Administradora destacó que el trabajo del PNUD sobre su marco de resultados estaba preparado para dar un salto cuantitativo y ser más directo y estratégico. Ya estaban en marcha las iniciativas piloto para poner a prueba ideas. El plan de recursos integrado y el presupuesto integrado servirían como mecanismo global de asignación de recursos en apoyo del nuevo plan. El primer presupuesto integrado se presentaría a la Junta Ejecutiva para su aprobación en el segundo período ordinario de sesiones de 2013. La Administradora confiaba en que la Junta alcanzaría un consenso sobre los arreglos de programación en el actual período de sesiones en relación con la opción de elegibilidad y el modelo de asignación preferidos del objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (TRAC)-1. Ello era importante, ya que la Junta debía centrarse en otras cuestiones relacionadas con los arreglos de programación antes de aprobar el presupuesto integrado en el segundo período ordinario de sesiones de 2013. El plan estratégico estaría listo para su examen preliminar por los miembros de la Junta a principios de 2013.

12. La Administradora destacó que en 2011 las contribuciones totales al PNUD, incluidas las del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), ascendieron a 5.100 millones de dólares, un 3% menos que en 2010 tras el ajuste por el traspaso de las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). Los gastos totales en 2011 ascendieron a 5.570 millones de dólares, cantidad inferior a la de 2010. Las contribuciones a los recursos ordinarios aumentaron ligeramente con respecto al año anterior, un 1%, hasta alcanzar los 975 millones de dólares después de 3 años de caída consecutiva, debido principalmente a los tipos de cambio favorables. Las previsiones para 2012 auguraban una continuación de la disminución. El saldo total de recursos no utilizados a finales de 2011 siguió disminuyendo hasta los 4.690 millones de dólares, lo cual era atribuible a tasas de ejecución de los ingresos excesivos, elevándose el monto neto total de los recursos no utilizados a 333 millones de dólares. La Administradora hizo hincapié en que la gran mayoría de los recursos se habían programado y correspondían a arreglos de programación plurianuales, y subrayó que la capacidad del PNUD para cumplir su mandato dependía de que contara con recursos básicos plurianuales previsibles.

13. Señaló que, después de que la Junta Ejecutiva aprobase la divulgación de sus informes de auditoría interna en el período de sesiones anual de 2012, el PNUD había estado publicando resúmenes ejecutivos de los informes de auditoría en su sitio web desde julio de 2012. Los informes completos se publicarían a principios de diciembre de 2012. A finales de 2013, también se publicarían grandes cantidades de datos en línea conforme a la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda. El PNUD había tomado la iniciativa en la promoción de la transparencia dentro del sistema de las Naciones Unidas, animando a otras organizaciones a sumarse.

14. Agradeciendo a la Administradora sus observaciones detalladas, las delegaciones coincidieron en que el resultado de las negociaciones sobre la revisión cuatrienal amplia de la política proporcionaría importantes directrices para la elaboración del próximo plan estratégico y presupuesto integrado del PNUD. Asimismo, hicieron hincapié en la necesidad de definir los parámetros de los arreglos de programación, los procesos y los mecanismos institucionales. Se señaló

que la revisión cuatrienal amplia de la política debería centrarse en reforzar el papel de las Naciones Unidas, específicamente con respecto a la financiación y las actividades operacionales. También hubo peticiones para que el PNUD redoblase su labor en la cooperación Sur-Sur y mejorase la capacidad dentro del sistema de coordinadores residentes, de forma que el PNUD pudiera garantizar su papel de coordinación. Varias delegaciones reiteraron que la erradicación de la pobreza era el verdadero objetivo de la cooperación para el desarrollo, donde el nexo economía-pobreza ocupaba el lugar central, y debería reflejarse claramente en la revisión cuatrienal amplia de la política.

15. Las delegaciones continuaron manifestando su preocupación por la disminución de los recursos básicos previsibles a largo plazo, destacando que la continua disminución pondría en peligro la capacidad del PNUD para cumplir su mandato. Señalaron que los países en desarrollo ya se habían visto muy afectados por contratiempos debidos a las crisis, los conflictos y el cambio climático. También instaron al PNUD a hacer todo lo posible por movilizar recursos adicionales. Varias delegaciones instaron a los países a cumplir sus compromisos de financiación, en especial con respecto a los recursos básicos. Las delegaciones apoyaban plenamente la presencia universal continua del PNUD en los países en que se ejecutan programas y pretendían ampliarla.

16. Las delegaciones elogiaron al PNUD por sus avances en el ámbito de la transparencia de las auditorías y la rendición de cuentas acerca de los programas, haciendo hincapié en que el próximo plan estratégico también debería beneficiarse de un sólido marco de rendición de cuentas. Los principios de gestión basada en los resultados también deberían orientar la asignación de recursos, y todos los niveles de gestión de programas deberían someterse a evaluaciones independientes. Las delegaciones afirmaron que estaban dispuestas a colaborar estrechamente con el PNUD en la ultimación del plan estratégico y el presupuesto integrado.

17. La Administradora respondió agradeciendo a los miembros de la Junta Ejecutiva la buena voluntad expresada en sus declaraciones generales con respecto a la labor del PNUD. Reiteró la importancia del año 2012 para la organización, destacando una vez más su labor decisiva relativa a Río+20, la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015, la revisión cuatrienal amplia de la política y el nuevo plan estratégico. Hizo hincapié en que el PNUD estaba dispuesto a cumplir las expectativas de los miembros de la Junta, pero que solo podría hacerlo con su pleno apoyo, en particular para la elaboración de un plan estratégico pertinente y eficaz respaldado por un sólido marco de rendición de cuentas. Agradeció una vez más a los miembros de la Junta su activa colaboración en el perfeccionamiento del plan estratégico y les aseguró que la organización estaba plenamente comprometida con la creación de un marco de seguimiento e información que le permitiera informar a la Junta de manera eficaz al aplicar el plan. Destacó una vez más la importancia de alcanzar un consenso sobre los arreglos de programación, que también influiría en los debates simultáneos sobre el próximo plan estratégico y presupuesto integrado.

18. En cuanto a la financiación, la Administradora observó que varias delegaciones habían mencionado una disminución del 7% con respecto a 2010. Sin embargo, destacó que la cifra del 7% reflejaba la inclusión del UNIFEM como programa asociado al PNUD en la financiación total, como ocurría en el pasado.

Señaló que, al tener en cuenta la subsuma de UNIFEM en ONU-Mujeres, la disminución real era del 3%.

19. En cuanto a la cuestión del equilibrio entre los recursos complementarios y básicos, la Administradora subrayó que su preocupación principal era que la calidad de los recursos básicos fuese suficiente para que el PNUD contara con un volumen decisivo de recursos a fin de cumplir su mandato y ser estratégico, manteniendo una presencia universal significativa en los países en que se ejecutan programas. En ese sentido, llamó la atención sobre la importancia de su presencia universal para las iniciativas de cooperación Sur-Sur y de cooperación triangular. Al destacar la importancia de los recursos complementarios, que el PNUD agradecía enormemente, afirmó que la organización adoptaba cualquier medida que resultase necesaria para mantener los requisitos de reserva establecidos por la Junta Ejecutiva. Señaló que el PNUD seguía examinando sus estructuras de costos para lograr una mayor eficiencia y se dedicaba a movilizar recursos adicionales para garantizar su capacidad de cumplir su mandato. A ese respecto, hizo hincapié en que los recursos básicos se reservaban para las actividades de programas, no para las funciones de gestión o administración.

20. La Administradora agradeció una vez más a los miembros de la Junta Ejecutiva su compromiso, sus observaciones y sus comentarios y afirmó que el PNUD colaboraría plenamente con ellos durante toda la revisión cuadienal amplia de la política y los procesos posteriores a 2015.

21. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2012/21, relativa al examen anual de la situación financiera, 2011.

### **III. Programas por países del PNUD y asuntos conexos**

22. La Administradora Asociada del PNUD presentó los siguientes 12 proyectos de programas por países: el Camerún, Guinea Ecuatorial, Liberia, la República Democrática del Congo y Sudáfrica, de la región de África; Myanmar y Nepal, de la región de Asia y el Pacífico; los Emiratos Árabes Unidos, Libia y el Sudán, de la región de los Estados Árabes; y Haití y Nicaragua, de la región de América Latina y el Caribe.

23. La Administradora también presentó el proyecto de programa común para el Pakistán, de la región de Asia y el Pacífico, y el proyecto de documento del programa subregional para los países y territorios de las islas del Pacífico. Asimismo expuso la solicitud de Eritrea de presentar, con carácter excepcional, los proyectos de documento de los programas del PNUD y el UNFPA para Eritrea en el primer período ordinario de sesiones de 2013. A su vez, los Directores Regionales del PNUD para África, los Estados Árabes, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe dieron detalles sobre los programas desde sus respectivas perspectivas regionales.

24. Las delegaciones agradecieron al PNUD su colaboración, compromiso y apoyo continuos a sus respectivos países. Elogiaron a la organización por el alcance y la ambición de sus programas por países, señalando que se habían elaborado en estrecha consulta con los gobiernos y otros asociados para el desarrollo y que se ajustaban a las prioridades y los planes nacionales. Al reflexionar sobre las esferas que requerían mejoras, alentaron al PNUD a centrarse en: a) reforzar las

capacidades de análisis y evaluación de los países; b) garantizar análisis y evaluaciones sistemáticos de los programas por países como un elemento normal del ciclo de programación; c) crear sistemas de seguimiento, evaluación e información más sólidos; d) diseñar marcos de resultados y recursos más estrictos y útiles, con declaraciones de resultados específicas; e) garantizar una mejor selección de las lecciones aprendidas que sirven de base a las decisiones de gestión y la elaboración de futuros programas; y f) trabajar para conseguir mayores sinergias con los asociados a nivel nacional. Los comentarios específicos formulados por varias delegaciones sobre algunos de los proyectos de documento de programas por países se trasladarían a los países en cuestión.

25. La Junta Ejecutiva tomó nota de los siguientes 12 proyectos de documento de programas por países y de las observaciones formuladas al respecto: el Camerún, Guinea Ecuatorial, Liberia, la República Democrática del Congo, Sudáfrica, Myanmar, Nepal, los Emiratos Árabes Unidos, Libia, el Sudán, Haití y Nicaragua. La Junta también tomó nota del proyecto de programa común para el Pakistán y del proyecto de documento del programa subregional para los países y territorios de las islas del Pacífico.

26. La Junta aprobó la decisión 2012/22 para examinar y aprobar, con carácter excepcional, los proyectos de documento de los programas del PNUD y el UNFPA para Eritrea en el primer período ordinario de sesiones de 2013.

27. De conformidad con la decisión 2006/36, la Junta Ejecutiva aprobó los siguientes 13 programas por países, que se debatieron en el período de sesiones anual de 2012, según el procedimiento de aprobación automática si no hay objeción, sin presentación ni debate: Guinea, Lesotho, Mauricio y Sierra Leona, de la región de África; la India, Malasia y Sri Lanka, de la región de Asia y el Pacífico; Djibouti y Jordania, de la región de los Estados Árabes; la República de Moldova, de la región de Europa Oriental y la Comunidad de Estados Independientes; y Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de) y Costa Rica, de la región de América Latina y el Caribe.

28. La Junta Ejecutiva también aprobó la prórroga de seis meses del programa para Egipto, así como la segunda prórroga de un año del programa y las operaciones del PNUD en la República Árabe Siria para apoyar la asistencia humanitaria, los medios de vida y las actividades de coordinación.

#### **IV. Evaluación**

29. El Director de la Oficina de Evaluación del PNUD presentó el informe anual sobre la evaluación (DP/2012/20). La Administradora Asociada del PNUD resumió la labor de la organización encaminada a reforzar su cultura de evaluación y aprendizaje y presentó la perspectiva de la administración del PNUD sobre las cuestiones planteadas en el informe anual sobre la evaluación.

30. El Asesor de Evaluación y Jefe de Proyecto de la Oficina de Evaluación del PNUD presentó la evaluación de la contribución del PNUD al fortalecimiento de los sistemas y procesos electorales (DP/2012/21), y el Director de la Dirección de Políticas de Desarrollo del PNUD presentó la respuesta de la administración a este informe (DP/2012/22). El Asesor de Evaluación y Jefe de Proyecto de la Oficina de Evaluación del PNUD presentó la evaluación de la asociación del PNUD con fondos

mundiales y fundaciones filantrópicas (DP/2012/23), y el Director de la Dirección de Políticas de Desarrollo del PNUD presentó la respuesta de la administración a este informe (DP/2012/24). El Director de la Dirección de Promoción y Relaciones Externas formuló observaciones adicionales sobre la respuesta de la administración a la evaluación de las asociaciones del PNUD con fondos mundiales y fundaciones filantrópicas.

31. Las delegaciones elogiaron al PNUD y a la Oficina de Evaluación por su labor dirigida a reforzar la calidad de la función evaluadora y la cultura de evaluación entre la administración y el personal mediante herramientas útiles de orientación, el desarrollo de la capacidad tanto a nivel nacional como mundial y el desarrollo de una herramienta de evaluación en línea. Agradecieron, en particular, la labor del PNUD para desarrollar la capacidad de evaluación a nivel nacional. Las delegaciones hicieron hincapié en que las evaluaciones de gran calidad eran un componente fundamental de los ciclos de programación y eran esenciales para sustentar y elaborar políticas, garantizar una gestión basada en resultados eficiente y eficaz, evaluar la repercusión de los resultados, extraer enseñanzas y alentar y motivar al personal.

32. Las delegaciones manifestaron su satisfacción por el aumento del número de evaluaciones realizadas en 2011 y consideraron alentador que las evaluaciones nacionales contribuyeran a los documentos de programas por países. Asimismo, apreciaron la conclusión de la evaluación, con respecto a las 15 evaluaciones de los resultados de desarrollo, de que el PNUD estaba contribuyendo claramente al proceso de desarrollo a nivel nacional y, en términos generales, se consideraba un asociado valioso. Alentaron al PNUD a analizar con más exhaustividad las causas y las tendencias de los problemas de desarrollo en futuros informes anuales y a integrar el enfoque basado en los derechos humanos en la función evaluadora. Esperaban con interés futuras evaluaciones que se beneficiaran de las nuevas herramientas de evaluación que estaba creando la organización.

33. Varias delegaciones observaron con preocupación que el informe anual sacaba a la luz algunas deficiencias. Señalaron, en particular, la conclusión de que casi un tercio de las evaluaciones descentralizadas se consideraban moderadamente insatisfactorias o insatisfactorias y la conclusión de que el PNUD necesitaba esforzarse más a nivel nacional para desarrollar la capacidad, mejorar la eficiencia y garantizar la sostenibilidad de los resultados de desarrollo. En lo que respecta a la sostenibilidad, si bien se reconocía que la capacidad y los recursos limitados del gobierno a menudo podían impedir la sostenibilidad de los resultados de desarrollo, se hizo hincapié en que la organización era, en último término, responsable de garantizar la viabilidad de los resultados desde el inicio. Teniendo esto presente, se instó al PNUD a reforzar sus asociaciones como primer paso para lograr la sostenibilidad, en especial con el gobierno, y la armonización con las prioridades de desarrollo nacionales.

34. Las delegaciones pidieron al PNUD que estableciera un marco con medidas claras y un calendario de aplicación para corregir esas deficiencias. Asimismo, solicitaron información sobre lo que estaba haciendo el PNUD para evaluar su propia capacidad para cumplir las exigencias de evaluación, reforzar la cooperación interinstitucional y elaborar un plan estratégico con objetivos y resultados claros. También deseaban saber cómo estaba evaluando el PNUD la aplicación de las respuestas de su administración, haciendo hincapié en que las respuestas de la



administración a las evaluaciones descentralizadas eran esenciales. A ese respecto, se solicitó más información sobre la función y el papel de los grupos de referencia nacionales.

35. Una delegación lamentó la falta de información sobre las evaluaciones conjuntas. Manifestando su interés en las evaluaciones temáticas, deseaba saber más acerca de la evaluación del mandato de reducción de la pobreza de la organización. Otra delegación alentó al PNUD a integrar mecanismos en la programación en los países para compensar los posibles contratiempos y deficiencias de capacidad con funciones y responsabilidades claramente definidas para todos los asociados.

36. En cuanto a la evaluación de los sistemas y procesos electorales, las delegaciones se mostraron satisfechas con el informe. Habida cuenta de la labor fundamental llevada a cabo por la organización en este ámbito y el amplio reconocimiento de los resultados positivos que había logrado, las delegaciones alentaron al PNUD a reforzar sus capacidades de apoyo electoral y a seguir integrándolas en su próximo plan estratégico y presupuesto integrado. Les complacía ver la planificación estratégica en la respuesta de la administración para resolver los problemas detectados en la evaluación.

37. Las delegaciones manifestaron su preocupación por las conclusiones del informe en el sentido de que la organización no había hecho pleno uso de sus buenos conocimientos y capacidades de apoyo electoral. Señalaron, a ese respecto, la conclusión de que el PNUD no se centraba de manera conveniente en el enfoque del ciclo electoral y, a veces, aplicaba intervenciones costosas y no siempre adecuadas al contexto específico. Señalaron que el PNUD debía aprovechar mejor las conclusiones de la evaluación para aprender e idear formas de garantizar la sostenibilidad de su labor de desarrollo de la capacidad. En ese sentido, instaron al PNUD a prestar una mayor atención al marco más amplio de gobernanza de los países para apoyar la democratización, en especial la capacidad a largo plazo de las instituciones de gobernanza. Instaron al PNUD a trabajar estrechamente con las autoridades nacionales para implantar un sistema de seguimiento y evaluación adecuado con parámetros de referencia establecidos a nivel nacional en el marco de sus estrategias de apoyo electoral.

38. Se pidió al PNUD que llevara a cabo sus actividades en los países, incluidas las evaluaciones, únicamente bajo la dirección y la aprobación de los gobiernos nacionales, como se establecía en la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (RTAP). A ese respecto, se hizo hincapié en la primacía del multilateralismo. Asimismo, se señaló que las evaluaciones permitirían a la organización y a sus asociados determinar si el PNUD estaba cumpliendo su mandato, que solo se vería obstaculizado como consecuencia de la continua disminución de los recursos básicos.

39. En cuanto a la evaluación de los fondos mundiales y las fundaciones filantrópicas, las delegaciones observaron con satisfacción el aumento de las asociaciones del PNUD en este sector. En respuesta a los problemas señalados en las conclusiones de la evaluación, alentaron encarecidamente al PNUD en su asociación con los fondos mundiales a reforzar su labor de desarrollo de la capacidad a nivel nacional y a colaborar más estrechamente con los asociados de la sociedad civil en la ejecución de los programas. Solicitaron más información sobre lo que estaba haciendo el PNUD para reforzar esas asociaciones en el próximo plan estratégico.

40. Una delegación, centrándose en la labor de evaluación del PNUD con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), solicitó aclaraciones sobre tres puntos planteados en las respuestas de la administración al informe anual sobre la evaluación: a) la adopción de servicios innovadores; b) la reducción de las tasas por los servicios; y c) la reducción de la dependencia del FMAM, especialmente en cuanto al acceso directo. Con respecto al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, la delegación hizo hincapié en que la función del PNUD como receptor principal debería ser provisional y de duración limitada, con una función clara de desarrollo de la capacidad, incluidos planes de salida y desarrollo de la capacidad para favorecer una mayor implicación nacional a largo plazo.

41. Las delegaciones formularon comentarios adicionales relativos al informe anual sobre la evaluación. Alentaron al PNUD a reforzar su capacidad y función evaluadoras, especialmente en relación con las evaluaciones descentralizadas, para desarrollar la capacidad nacional de evaluación. Señalaron que el PNUD debía esforzarse más por incorporar las conclusiones de la evaluación y las lecciones aprendidas en su programación y esferas temáticas de competencia técnica. Asimismo, consideraban que las evaluaciones eran una herramienta útil para fomentar la confianza de los asociados y las partes interesadas. Por lo tanto, la Oficina de Evaluación debería contar con fondos y una dotación de personal suficientes. Varias delegaciones solicitaron más información sobre la capacidad evaluadora de Voluntarios de las Naciones Unidas en particular. Asimismo, pidieron aclaraciones sobre cómo tenía previsto el PNUD hacer cumplir el requisito de evaluación de los programas por países.

42. El Director de la Oficina de Evaluación del PNUD respondió destacando, con respecto a la cuestión del control de la calidad, que el PNUD se hallaba en proceso de creación de un grupo de expertos encargados de examinar críticamente entre homólogos su labor, ayudando así a garantizar una supervisión a largo plazo de las evaluaciones realizadas en la Oficina de Evaluación. Señaló que la conclusión de la escasa calidad de las evaluaciones descentralizadas concordaba, en términos generales, con las conclusiones de anteriores informes anuales sobre la evaluación. El informe anual de 2011 por primera vez utilizó a modo experimental un sistema de calificación, que permitía extraer un conjunto de conclusiones más calibradas sobre la calidad de la evaluación descentralizada. La Oficina de Evaluación seguiría utilizando ese sistema de calificación en el futuro y realizaría un seguimiento de los cambios producidos de año en año en el desempeño de las oficinas en los países. Reflexionando sobre una petición de la Junta Ejecutiva de profundizar el análisis sobre las mejores prácticas de los programas en los informes anuales, el Director indicó que así lo haría la Oficina de Evaluación, y que incluiría un análisis más exhaustivo en el informe anual de 2012. También señaló que en 2013 la Oficina de Evaluación tenía previsto crear grupos consultivos regionales, compuestos por expertos e instituciones de evaluación, a los que se podría recurrir para dar apoyo a la Oficina de Evaluación, así como a las direcciones y oficinas del PNUD en los países, durante la realización de futuras evaluaciones a nivel regional y local. Observó que, si bien se realizaban evaluaciones conjuntas a nivel de la sede, estas eran menos frecuentes a nivel de países, aunque la organización estaba intentado ampliar el número de evaluaciones conjuntas, cuando procediera. Destacó que el PNUD estaba, de hecho, empeñado en maximizar el uso de la capacidad nacional a la hora de realizar las evaluaciones, e intentaba al mismo tiempo garantizar el

máximo grado de objetividad, que a veces podía verse comprometido por el uso de la capacidad nacional. El PNUD también estaba plenamente comprometido a seleccionar las lecciones aprendidas de las diversas evaluaciones realizadas.

43. La Administradora Asociada, que compartía la perspectiva de la administración del PNUD, comenzó tratando la cuestión de la sostenibilidad de los resultados de desarrollo, indicando que el PNUD había abordado la cuestión desde diferentes ángulos, dado su nivel de complejidad. En ese sentido, destacó la importancia de crear y mantener asociaciones y centrarse principalmente en el desarrollo de la capacidad. Abordó la cuestión de las evaluaciones descentralizadas desde dos perspectivas diferentes: a) el desarrollo de la capacidad nacional para llevar a cabo las evaluaciones, tras lo cual estas serían realizadas y administradas por entidades ajenas al PNUD; y b) el mantenimiento de una lista fiable y sólida de evaluadores expertos, sobre los que el PNUD tuviera un control directo. Con respecto a esto último, el PNUD estaba reforzando su lista de asesores expertos en evaluación a nivel regional. La Administradora Asociada coincidió en que el PNUD estaba trabajando para integrar el enfoque basado en los derechos humanos en las evaluaciones y lo destacó. Aseguró a las delegaciones que el PNUD estaba empeñado en garantizar que todas sus oficinas en los países incluyesen planes y presupuestos de evaluación descentralizada en sus programas por países.

44. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2012/23, relativa a: a) el informe anual sobre la evaluación y la respuesta de la administración; b) la evaluación de la contribución del PNUD al fortalecimiento de los sistemas y procesos electorales y la respuesta de la administración; y c) la evaluación de la asociación del PNUD con fondos mundiales y fundaciones filantrópicas y la respuesta de la administración.

## V. Arreglos de programación

45. La Administradora Asociada del PNUD presentó el informe sobre los arreglos de programación, 2014-2017 (DP/2012/25 y Corr.1) y el Administrador Auxiliar Adjunto y Director Financiero de la Dirección de Gestión del PNUD hizo una presentación más detallada de las opciones propuestas.

46. Las delegaciones elogiaron al PNUD por la labor que había llevado a cabo durante los dos últimos años para ajustar los arreglos de programación con el fin de reflejar las preocupaciones y las necesidades de los miembros de la Junta Ejecutiva, en especial con respecto a las opciones de elegibilidad y los modelos de asignación del objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (TRAC)-1. Si bien varias delegaciones manifestaron su preocupación por la repercusión de la propuesta del PNUD en los niveles de recursos del TRAC-1 para los países de bajos ingresos y los países menos adelantados, otras delegaciones respaldaron esta propuesta, afirmando que favorecía a los países menos adelantados, los países de bajos ingresos y los pequeños Estados insulares en desarrollo y, al mismo tiempo, satisfacía las necesidades de los países de ingresos medianos.

47. Las delegaciones en general destacaron que las propuestas del PNUD no deberían afectar negativamente a los países menos adelantados ni a los países de bajos ingresos. Aludiendo a la propuesta del PNUD sobre su presencia estratégica mundial, las delegaciones solicitaron más información con respecto a su repercusión en los países de ingresos medianos. Los miembros de la Junta Ejecutiva reconocieron la necesidad de alcanzar un consenso sobre la propuesta de arreglos de

programación del PNUD en el período de sesiones, afirmando que no hacerlo dificultaría la ultimación y aprobación del próximo plan estratégico y presupuesto integrado en el segundo período ordinario de sesiones de 2013.

48. Los miembros de la Junta Ejecutiva esperaban con interés la celebración de nuevas consultas sobre otros elementos del marco de los arreglos de programación para incluir partidas regionales, mundiales y fijas de los programas, con el fin de presentar un proyecto de propuesta para su examen por la Junta en el primer período ordinario de sesiones de 2013.

49. La Administradora Asociada del PNUD respondió señalando que la asignación de 350.000 dólares para los países de ingresos medianos con un ingreso nacional bruto per cápita inferior al umbral de 6.660 dólares era un mínimo, pero no representaba toda la asignación que recibirían. Hizo hincapié en que la mayoría de los países de ingresos medianos recibiría mayores asignaciones del TRAC-1, en especial aquellos con un ingreso nacional bruto per cápita inferior y/o una mayor población. Además, destacó que las propuestas del PNUD se habían mejorado para abordar preocupaciones fundamentales señaladas en anteriores períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en relación con la vulnerabilidad de los países que estaban efectuando la transición de país de bajos ingresos a país de ingresos medianos durante el período 2014-2017. Señaló que los países de ingresos medianos con un ingreso nacional bruto per cápita superior al umbral de 6.660 dólares recibirían únicamente la asignación mínima de 150.000 dólares. En resumen, afirmó que el equilibrio que había logrado el PNUD bajo la dirección de la Junta garantizaba un mayor énfasis en las asignaciones de recursos del TRAC-1 a los países de bajos ingresos y los países menos adelantados, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, y al mismo tiempo un mayor apoyo a los países de ingresos medianos a través de la continua presencia programática de la organización.

50. El Administrador Auxiliar Adjunto y Director Financiero de la Dirección de Gestión del PNUD destacó que los países en transición de país de bajos ingresos a país de ingresos medianos, si bien posiblemente recibirían menos fondos como consecuencia del cambio de categoría, al final recibirían una cantidad equivalente a la que habrían recibido si hubiesen mantenido la condición de país de bajos ingresos, gracias al parámetro de previsibilidad referido en el informe.

51. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2012/28, relativa a los arreglos de programación, 2014-2017.

## **Segmento sobre el UNFPA**

### **VI. Declaración del Director Ejecutivo y evaluación**

52. En su declaración (disponible en <http://www.unfpa.org/public/home/exbrd/pid/11625>), el Director Ejecutivo recordó que en su primer discurso a la Junta Ejecutiva como Director Ejecutivo del UNFPA, en febrero de 2011, había declarado que la transparencia y la rendición de cuentas serían principios fundamentales de su liderazgo. Afirmó que 20 meses después, la misión se mantenía inquebrantable. Proporcionó información actualizada a la Junta sobre las cuestiones y novedades fundamentales desde el período de sesiones anual de 2012, entre ellas las relativas a los programas por países y las actividades del Fondo sobre el terreno, la evaluación,

la estrategia humanitaria del UNFPA, los avances con respecto al nuevo plan estratégico y al presupuesto integrado, la opinión del auditor sin reservas, la financiación del UNFPA, la Cumbre de Londres sobre la Planificación Familiar, la agenda de desarrollo con posterioridad a 2015 y el examen del seguimiento de la CIPD<sup>1</sup> después de 2014. Centrándose en las cuestiones de evaluación, subrayó la importancia de unas evaluaciones rigurosas para la eficacia general de las operaciones del UNFPA y la ejecución de los resultados del programa. Dio detalles sobre las conclusiones y recomendaciones de los informes de evaluación presentados a la Junta y expuso sus reflexiones sobre el camino a seguir. Agradeció la valiosa orientación de los miembros de la Junta y les aseguró que el UNFPA seguiría haciéndoles partícipes en el proceso de revisión de la política de evaluación del UNFPA. Subrayó que, bajo su dirección, la evaluación sería una tarea más sistemática y estratégica, y que la calidad, imparcialidad e independencia de la función quedarían garantizadas junto con su contribución a la rendición de cuentas. Además, el establecimiento de la función evaluadora se guiaría por las normas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG). El Director Ejecutivo afirmó que actuaría como paladín de la evaluación en el UNFPA. Presentó al nuevo Director de la División de Información y Relaciones Externas del UNFPA.

53. Las delegaciones agradecieron al Director Ejecutivo su esclarecedora declaración y aplaudieron su liderazgo, transparencia y empeño en conceder la máxima prioridad a la rendición de cuentas en el UNFPA. Asimismo, agradecieron la apertura del Director Ejecutivo al diálogo con los Estados Miembros. Varias delegaciones destacaron su confianza en el programa de reforma del Director Ejecutivo, que ya había arrojado resultados, entre ellos una opinión del auditor sin salvedades. Las delegaciones encomiaron la labor del personal del UNFPA, a menudo llevada a cabo en entornos difíciles.

54. Varias delegaciones señalaron el éxito de la Cumbre de Londres sobre la Planificación Familiar y la contribución del UNFPA en ámbitos como, por ejemplo, la reducción de la mortalidad materna, la supresión de obstáculos a la planificación familiar, la promoción de la salud y los derechos reproductivos, y el apoyo a los países para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) cuarto y quinto. Recociaron el creciente papel del UNFPA en el programa de acción sanitaria mundial y lo instaron a reforzar la política mundial y a consolidar el apoyo a la planificación familiar y el desarrollo.

55. Las delegaciones encomiaron la labor en curso para garantizar el éxito y la coherencia del examen del seguimiento de la CIPD después de 2014. La delegación de Indonesia informó a la Junta Ejecutiva de que el Foro Mundial de la Juventud de la CIPD después de 2014 tendría lugar en Bali (Indonesia), del 4 al 6 de diciembre de 2012. Se acogieron con satisfacción las nuevas iniciativas del UNFPA en materia de juventud y adolescencia, entre ellas la actividad experimental para hacer frente a los embarazos en la adolescencia en el Brasil. Se instó al UNFPA a seguir invirtiendo en los jóvenes, en su salud y educación, y brindarles oportunidades de empleo decente. Se señaló que el objetivo de estas inversiones debería ser el empoderamiento de los jóvenes para que sean defensores del desarrollo sostenible.

---

<sup>1</sup> CIPD – Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994).

56. Varias delegaciones se centraron en las oportunidades presentadas por la revisión cuadrilateral amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015. Se señaló que la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015 debería formularse de forma que puedan utilizarse eficazmente las lecciones aprendidas del proceso de aplicación de los actuales ODM, aprovechando los nuevos tipos de asociaciones y participación de los interesados que habían surgido durante el último decenio. Se pidió al UNFPA que siguiera prestando atención a la cuestión del envejecimiento, que era cada vez más importante para los países desarrollados y los países en desarrollo. Se afirmó que la demografía, el VIH/SIDA y la salud reproductiva debían seguir siendo prioritarios en la agenda para el desarrollo, entre otras cosas mediante la aceleración de las intervenciones con respecto a la mortalidad materna e infantil.

57. Las delegaciones acogieron favorablemente el informe bienal sobre la evaluación (DP/FPA/2012/8), el examen independiente de la política de evaluación del UNFPA (DP/FPA/2012/17) realizado por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI), las respectivas respuestas de la administración y el plan bienal de evaluación. Subrayaron la importancia de un proceso de evaluación claro y bien gestionado para la eficacia y la eficiencia del UNFPA. Señalaron la necesidad de que la función evaluadora fuera independiente, y algunas delegaciones propusieron que la Subdivisión de Evaluación informase directamente al Director Ejecutivo (como en el caso de otras organizaciones). Las delegaciones hicieron hincapié en la importancia de la coordinación y en la necesidad de aclarar las funciones y responsabilidades relativas a la evaluación. Se subrayó la necesidad de una diferenciación clara entre auditoría y evaluación. Las delegaciones destacaron que la política de evaluación revisada debería corregir las deficiencias identificadas, en particular con respecto a la independencia de la función evaluadora y la idoneidad del marco institucional. Se alentó al UNFPA a iniciar un proceso de clasificación que sirviera de base a la elaboración y la aplicación de la política de evaluación revisada.

58. Las delegaciones pusieron de relieve la necesidad de que la Junta Ejecutiva garantizara una capacidad y unos recursos básicos suficientes para que la función evaluadora del UNFPA cumpliera sus responsabilidades. Algunas delegaciones sugirieron que se estableciera una partida presupuestaria separada para evaluación. La Junta reconoció los avances logrados por el UNFPA desde la aprobación de la política de evaluación en 2009, entre ellos el aumento de la cobertura de evaluación de los programas por países, que fue del 100% en 2011. Se pidió una mejora de la calidad de las evaluaciones, entre otras cosas mediante el desarrollo de la capacidad, el refuerzo del seguimiento orientado a los resultados y el establecimiento de un mecanismo de activación que evite los fallos en todo el sistema. Se manifestó preocupación con respecto a la formulación de indicadores y productos, así como a la deficiencia del calendario, la planificación y los recursos para la evaluación. Se hizo hincapié en la importancia de las directrices de evaluación y la capacitación del personal.

59. Las delegaciones destacaron la importancia de la fiabilidad y credibilidad de los datos y del análisis sobre la ejecución de los programas, y señalaron que la planificación de los exámenes de mitad de período y las evaluaciones de los programas deberían facilitar el uso óptimo de los resultados para la programación. Subrayaron que la función evaluadora era un elemento central del ejercicio de la

gobernanza y la supervisión, y de la garantía de una rendición de cuentas sustantiva. Asimismo, señalaron que la evaluación era esencial para el aprendizaje colectivo en relación con las actividades de desarrollo.

60. Las delegaciones pidieron que se garantizase un sólido vínculo entre la función evaluadora y las prioridades estratégicas del UNFPA. Destacaron la necesidad de establecer una visión común para la evaluación en el UNFPA, basada en el mandato y las prioridades estratégicas del Fondo, y de aclarar los fines de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas. Se destacó la importancia de integrar los enfoques basados en los derechos humanos y la igualdad de género en la función evaluadora siguiendo las orientaciones del UNEG. Se propuso que el plan para las evaluaciones temáticas y los resultados de las grandes evaluaciones temáticas se debatieran en los periodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, y que la evaluación de la salud materna se incluyera en el programa del primer período ordinario de sesiones de 2013. Se recomendó que el informe bienal sobre la evaluación se presentase a la Junta con periodicidad anual. Asimismo, se alentó la realización de más evaluaciones conjuntas con otros fondos y programas de las Naciones Unidas.

61. Las delegaciones observaron con satisfacción que el Director Ejecutivo tenía intención de desempeñar el papel de paladín de la evaluación en el UNFPA. Solicitaron información sobre el calendario para la revisión de la política de evaluación. Reconocieron que la reforma requeriría tiempo y señalaron que el Director Ejecutivo ya había adoptado algunas medidas para aplicar las recomendaciones del examen de la OSSI. Las delegaciones reconocieron los problemas, se ofrecieron a ayudar al UNFPA a resolverlos y afirmaron que esperaban con interés la política de evaluación revisada del UNFPA.

62. El Director Ejecutivo agradeció a los miembros de la Junta Ejecutiva su apoyo y los valiosos comentarios. Reiteró su compromiso personal, como paladín en el UNFPA, de resolver los problemas de evaluación y las deficiencias críticas de la actual política de evaluación. Se comprometió a compartir una guía relativa a la política de evaluación revisada del UNFPA y aseguró a los miembros de la Junta que el UNFPA mantendría su compromiso con la Junta, entre otras cosas a través de consultas oficiosas. Reconoció los comentarios específicos de las delegaciones relativos al refuerzo de la coherencia y la coordinación entre las dependencias del UNFPA y señaló que la organización trabajaría con los miembros de la Junta para mejorar la calidad de la evaluación. Convino en la necesidad de reforzar el diseño y el seguimiento de programas orientados a los resultados y la viabilidad de la evaluación de los programas por países. Tomó nota de la recomendación de dotar a la función evaluadora de los recursos necesarios. El Director Ejecutivo respondió a diversas peticiones específicas, entre otras cosas, señalando que el UNFPA estaba dirigiendo o participando en varias evaluaciones conjuntas con otras organizaciones de las Naciones Unidas. Agradeció a las delegaciones su orientación permanente y su voluntad de colaborar con el UNFPA. Concluyó agradeciendo la contribución del Director de la Oficina Regional del UNFPA para los Estados Árabes, que se jubilaría a finales de 2012.

63. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2012/26, relativa a la evaluación del UNFPA.

64. Tras la adopción de la decisión 2012/26, el Vicepresidente de los Estados de África, hablando en nombre de los países africanos miembros de la Junta Ejecutiva, destacó que, si bien el Grupo de los Estados de África se había sumado al consenso respecto de la decisión 2012/26, relativa a la evaluación del UNFPA, deseaba dejar constancia de que, en relación con el párrafo 16 de la decisión 2012/26, la asignación de recursos para la evaluación no debería afectar negativamente a los recursos disponibles para las actividades de programación.

#### *Examen del seguimiento de la CIPD después de 2014*

65. El Director Ejecutivo del UNFPA informó a la Junta Ejecutiva sobre la situación del examen del seguimiento de la CIPD después de 2014, subrayando que era importante volver a establecer una asociación y un consenso mundiales para facilitar la aplicación de una agenda vanguardista de la CIPD después de 2014. Destacó la importancia de vincular el examen del seguimiento de la CIPD después de 2014 a la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015 y señaló que se habían celebrado diversas consultas mundiales y regionales durante el último año con la participación de los Gobiernos, la sociedad civil, incluidos los jóvenes, y el sistema de las Naciones Unidas. Hizo hincapié en que los procesos regionales representaban un componente fundamental del examen, incluidos los informes regionales que se elaborarían para las conferencias regionales en 2013. Además, a nivel nacional, las oficinas del UNFPA en los países habían colaborado estrechamente con los Gobiernos para hacer partícipes a la sociedad civil y otros interesados pertinentes en el ejercicio de examen en 2012, haciendo hincapié en el estudio mundial sobre la aplicación de los resultados de la CIPD.

66. El Director Ejecutivo afirmó que una esfera fundamental de colaboración con los Gobiernos era la inclusión de los representantes de organizaciones no gubernamentales y los jóvenes en las delegaciones nacionales presentes en las conferencias regionales sobre población de 2013 y las reuniones mundiales de 2014. Señaló que el Gobierno de Indonesia organizaría el Foro Mundial de la Juventud en Bali (Indonesia), del 4 al 6 de diciembre de 2012. Se estaban planeando otras conferencias temáticas mundiales, por ejemplo sobre los derechos humanos en colaboración con el Gobierno de los Países Bajos. El Director Ejecutivo apeló a todos los Gobiernos que se habían comprometido a acelerar los pagos e instó a los Estados Miembros a subsanar el actual déficit de 15 millones de dólares en la financiación del examen del seguimiento de la CIPD después de 2014.

67. Los miembros de la Junta Ejecutiva agradecieron la información así como el proceso inclusivo, que era patente al hacer partícipes a todas las partes interesadas en el examen del seguimiento de la CIPD después de 2014.

## **VII. Programas por países del UNFPA y asuntos conexos**

68. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA ofreció una sinopsis de los ocho siguientes proyectos de documento de programas por países y un proyecto de documento de programa común: el Camerún, Guinea Ecuatorial, Liberia, la República Democrática del Congo y Sudáfrica, de la región de África; el Sudán, de la región de los Estados Árabes; el Pakistán (proyecto de documento de programa común), de la región de Asia y el Pacífico; y Haití y Nicaragua, de la región de



América Latina y el Caribe. A continuación, los Directores Regionales del UNFPA para África, los Estados Árabes, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe dieron detalles sobre los programas de sus respectivas regiones.

69. Varias delegaciones agradecieron al UNFPA la cooperación y el apoyo prestados a sus respectivos países. Señalaron que los programas por países se habían elaborado en estrecha consulta con los respectivos Gobiernos y otros asociados para el desarrollo y que se ajustaban debidamente a los planes, las prioridades y los marcos nacionales. Subrayaron que el apoyo del UNFPA era necesario, ahora más que nunca, para ayudar a los países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Varias delegaciones formularon comentarios específicos sobre algunos de los proyectos de programas por países, que se trasladarían a los países en cuestión.

70. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) y los Directores Regionales del UNFPA agradecieron a los miembros de la Junta Ejecutiva sus comentarios y su apoyo. Aseguraron a los miembros de la Junta que, de conformidad con la decisión 2006/36, las observaciones sobre los proyectos de documento de programas por países y el proyecto de documento de programa común se transmitirían a las autoridades correspondientes para que los tuvieran en cuenta en la ultimación de los programas.

71. La Junta Ejecutiva tomó nota de los siguientes ocho proyectos de documento de programas por países y de las observaciones formuladas al respecto: el Camerún, Guinea Ecuatorial, Haití, Liberia, Nicaragua, el Pakistán (proyecto de documento de programa común para el país), la República Democrática del Congo, Sudáfrica y el Sudán. El UNFPA transmitiría las observaciones a los respectivos países. La Junta aprobó la prórroga del programa para Egipto. La Junta aprobó la decisión 2012/22, por la que decidió examinar y aprobar, con carácter excepcional, los proyectos de documento de los programas del PNUD y el UNFPA para Eritrea en el primer período ordinario de sesiones de 2013 de la Junta Ejecutiva.

72. De conformidad con la decisión 2006/36, la Junta Ejecutiva aprobó los siguientes 12 programas por países, que se debatieron anteriormente en el período de sesiones anual de 2012, según el procedimiento de aprobación automática si no hay objeción, sin presentación ni debate: Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, Djibouti, Guinea, la India, Jordania, Lesotho, Nepal, países y territorios de las islas del Pacífico, la República de Moldova, Sierra Leona y Sri Lanka.

## **Segmento sobre la UNOPS**

### **VIII. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

73. El Director Ejecutivo de la UNOPS presentó el examen de mitad de período del plan estratégico (DP/OPS/2012/7), y el Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS presentó el informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones de 2011 (DP/OPS/2012/8) y el suplemento sobre la transparencia en las adquisiciones públicas.

74. Las delegaciones expresaron su apoyo a las conclusiones del examen de mitad de período, que evaluaron de manera positiva. Declararon que las conclusiones del examen de mitad de período señalaban la clara necesidad y la importancia de que la UNOPS se centrara en sus esferas de especialización: adquisiciones, servicios para

la ejecución de proyectos y desarrollo de infraestructuras físicas, siendo los servicios de asesoramiento en materia de gestión y el desarrollo de la capacidad nacional temas transversales esenciales. Alentaron a la UNOPS a basarse en las conclusiones del examen de mitad de período y a centrarse en sus ventajas comparativas reconocidas para garantizar el crecimiento sostenible de sus operaciones.

75. Teniendo esto presente, se alentó a la UNOPS a que ampliara sus asociaciones, lo que ayudaría a mejorar la productividad de los países en desarrollo y la prestación de servicios, y, al mismo tiempo, que trabajara a favor de la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Se esperaba que la UNOPS ayudase a identificar los obstáculos tecnológicos y de capacidad que encuentran los países en desarrollo y que presentase recomendaciones y soluciones específicas.

76. Las delegaciones reafirmaron la importancia de unas oportunidades justas, competitivas y equitativas para todas las empresas participantes en las actividades de adquisición. Asimismo, destacaron que debería evitarse la competencia con otros organismos de las Naciones Unidas y que era esencial establecer una división clara del trabajo entre estos organismos. Las delegaciones hicieron hincapié en la conveniencia de examinar los planes estratégicos de la UNOPS y los organismos asociados con vistas a evitar la superposición y la duplicación.

77. Las delegaciones respaldaron las aspiraciones de la UNOPS de incorporar los objetivos de sostenibilidad en todos sus servicios, mediante la integración de criterios a favor de los aspectos ambientales, sociales y económicos. Sin embargo, una delegación destacó que la UNOPS (y el sistema de las Naciones Unidas en general) podría implantar nuevas normas sobre protección ambiental solo después de que hubiesen sido acordadas por los Estados Miembros.

78. Se acogió favorablemente y se alentó el aumento del número de proyectos de la UNOPS llevados a cabo en países menos adelantados y en situación de crisis. Las delegaciones observaron con satisfacción que la gran mayoría de las adquisiciones de la UNOPS se efectuaban con países en desarrollo e instaron a la organización a seguir reforzando el vínculo entre el desarrollo sostenible y la agenda local para el desarrollo económico. Señalando que sus informes se centraban en el nivel de productos, se pidió a la UNOPS que intensificase su labor con los asociados para reflejar sus frutos también a nivel de resultados.

79. Se reiteró la importancia de trabajar en los países en desarrollo conforme al principio de implicación nacional. En ese sentido, se instó a la UNOPS a que ampliara el alcance de sus actividades que contribuían a ayudar a desarrollar las capacidades nacionales y la capacidad de los países para que sus propios recursos desempeñaran un papel. Una delegación agradeció a la UNOPS sus logros en el ámbito de la transparencia y la instó a intensificar sus actividades de difusión a los gobiernos, instituciones y otras entidades locales de los países en desarrollo para que pudieran entender mejor la labor de la UNOPS, que iba más allá de actuar como simple organismo del sistema de las Naciones Unidas asociado en la implementación.

80. El Director Ejecutivo de la UNOPS, agradeciendo a las delegaciones sus observaciones y apoyo, respondió garantizándoles que la organización se comprometía a seguir trabajando con ellas para ultimar el plan estratégico el próximo año. Aprovechó la oportunidad para agradecer a Dinamarca, país que alberga la sede de la UNOPS, la construcción de un nuevo complejo de las Naciones Unidas aplicando las normas más exigentes de sostenibilidad.

81. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2012/24, relativa al examen de mitad de período del plan estratégico de la UNOPS, 2010-2013, y la decisión 2012/25, relativa al informe estadístico anual de la UNOPS sobre las actividades de adquisición del sistema de las Naciones de 2011.

## Segmento conjunto

### IX. Seguimiento de la reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA

82. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA y el Director de la Dirección de Políticas de Desarrollo del PNUD presentaron el informe sobre la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) (DP/2012/26-DP/FPA/2012/18).

83. Las delegaciones reconocieron los avances logrados por el PNUD y el UNFPA en la lucha contra el VIH y el SIDA. Señalaron que el programa conjunto del ONUSIDA era un asociado sumamente importante en la lucha contra el VIH. Reiteraron la decisión 2011/41 de la Junta Ejecutiva aprobada en el segundo período de sesiones ordinario de 2011, en la que se afirmaba que las estrategias y políticas del ONUSIDA debían integrarse en la elaboración de los próximos planes estratégicos del PNUD y el UNFPA, haciendo hincapié en que el SIDA debía seguir siendo una prioridad continua para ambas organizaciones. Alentaron firmemente el apoyo del PNUD y el UNFPA a los procesos nacionales relacionados con el enfoque de inversión. Se señaló que la coordinación a nivel nacional, no solo dentro del sistema de las Naciones Unidas sino también con las partes interesadas de los países y entre ellas, exigiría una atención especial para asegurar el éxito.

84. Las delegaciones llamaron la atención sobre las próximas orientaciones del ONUSIDA sobre habilitadores esenciales y sinergias en materia de desarrollo para la inversión estratégica en la respuesta al SIDA, y acogieron favorablemente la función del PNUD en su formulación. Señalaron que estas ofrecerían importantes pautas sobre cómo centrarse y priorizar las iniciativas a nivel nacional, salvar más vidas y garantizar un tratamiento mejor y más eficaz en función del costo. Apoyaron los nuevos enfoques y principios propuestos por el ONUSIDA y sus asociados para invertir fondos en medidas de lucha contra el VIH, asegurar la sostenibilidad de las medidas a nivel nacional y mejorar el sistema de presentación de información basada en los resultados.

85. Las delegaciones se mostraron satisfechas con las iniciativas encaminadas a fomentar el acceso integral a los programas de prevención, tratamiento, atención y apoyo y a desarrollar las capacidades de los países para luchar contra el VIH y mitigar los efectos del SIDA sobre las mujeres y los niños. Asimismo, hicieron

hincapié en la importancia de promover actividades preventivas entre los jóvenes, alentando el uso de las redes sociales para difundir el mensaje.

86. Las delegaciones manifestaron su preocupación por la reducción de la financiación para los proyectos del ONUSIDA e instaron a los donantes tradicionales a seguir aportando financiación, a las economías y países emergentes a cumplir su parte y a los países en desarrollo a asumir y compartir la responsabilidad. Sin embargo, destacaron que la financiación de la Secretaría del ONUSIDA no debería disminuir o sustituir a las contribuciones e inversiones de los copatrocinadores para la lucha contra el VIH. En ese sentido, también hicieron hincapié en la importancia de cumplir los compromisos relativos a la división del trabajo del ONUSIDA recientemente negociada. Destacando la importancia de una rendición de cuentas compartida entre los copatrocinadores, las delegaciones instaron a un mayor compromiso de los equipos conjuntos de las Naciones Unidas sobre el SIDA y los equipos de las Naciones Unidas en los países en el seguimiento y la comunicación de resultados del Marco Unificado de Presupuesto, Resultados y Rendición de Cuentas 2012-2015 del ONUSIDA.

87. El Director del Grupo sobre el VIH/SIDA del PNUD respondió agradeciendo a las delegaciones sus comentarios y habló de las repercusiones del retraso de la ronda de financiación del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, como se señaló en el turno de palabra. Destacó la labor del ONUSIDA en la promoción de la distribución de la carga de la financiación y la diversificación de las fuentes de financiación, incluida la fuerte inversión de los propios países en que se ejecutan programas. Esperaba con interés que los países donantes siguieran aportando financiación. Señaló el apoyo de la organización a la ejecución de programas financiados por el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, incluidas las asociaciones técnicas y operacionales para garantizar su eficacia y capacidad para infundir confianza en su base de donantes, basándose en las lecciones aprendidas. Sobre esto último, destacó la importancia del marco de inversión del ONUSIDA para garantizar la eficacia y la repercusión de la financiación. Asimismo, aseguró a las delegaciones que la mayoría de la financiación destinada a las actividades de lucha contra el SIDA del PNUD y el UNFPA procedía de fuera de la Secretaría del ONUSIDA. Los fondos de la Secretaría se utilizaban específicamente para mantener la coherencia en todo el sistema. El Director alentó a los miembros de la Junta Ejecutiva a garantizar, a través de su supervisión, la armonización entre las estrategias y los planes del ONUSIDA y los del PNUD y el UNFPA, y los instó a hacer todo lo posible por cumplir los compromisos relativos al presupuesto básico, sin el cual las organizaciones no podrían cumplir sus mandatos sobre el VIH.

88. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA agradeció a las delegaciones su interés y su compromiso con la labor esencial relativa al VIH/SIDA. Se hizo eco de la respuesta del PNUD y a continuación destacó el compromiso del UNFPA con la labor en curso, llamando la atención sobre el interés especial del Fondo en la prevención de la transmisión materno-infantil, en particular dentro de los servicios de planificación familiar, la juventud, especialmente las mujeres jóvenes, y la integración de una respuesta global al VIH en el amplio marco de la salud sexual y reproductiva. Señalando que el VIH reflejaba algunas de las formas más graves de marginación que ocurrían en la sociedad, afirmó que el enfoque de los derechos humanos era el enfoque correcto para proseguir la labor. Subrayó que el objetivo de “llegar a cero” concernía a la incidencia de la infección, no a la financiación.

Instando a los Estados Miembros y a otros donantes a contribuir a la labor de lucha contra el VIH y el SIDA, hizo hincapié en que existían soluciones y que “llegar a cero” era un objetivo plausible. Sin embargo, exigía valentía y compromiso, incluido un compromiso financiero, con especial atención a las prioridades estratégicas. En conclusión, reafirmó que el UNFPA continuaría trabajando estrechamente con la plena colaboración del ONUSIDA.

89. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (DP/2012/26-DP/FPA/2012/18).

## **X. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

90. En nombre del PNUD, el UNFPA y el UNICEF, el Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Gestión del PNUD presentó la hoja de ruta para el logro de un presupuesto integrado: examen conjunto del PNUD, el UNFPA y el UNICEF del impacto de las definiciones de gastos y las clasificaciones de actividades en las tasas armonizadas de recuperación de gastos (DP-FPA/2012/1). Se señaló que los colegas del UNICEF se encontraban presentes en la sala para responder a las preguntas, en caso necesario.

91. Las delegaciones agradecieron a las organizaciones su trabajo armonizado para elaborar el informe y las propuestas que contenía. En general, las delegaciones se mostraron satisfechas de que el PNUD, el UNFPA y el UNICEF hubiesen abordado las cuestiones de las subvenciones cruzadas y el uso de los recursos básicos para cubrir los gastos indirectos fijos. Elogiaron a las organizaciones por ser las primeras entidades de las Naciones Unidas en proponer una nueva metodología de cálculo para las tasas de recuperación de gastos y las alentaron a hacer partícipe también a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). Acogieron favorablemente la propuesta de renunciar a la antigua distinción entre gastos indirectos fijos y gastos indirectos variables. Las delegaciones se mostraron satisfechas con la metodología propuesta para armonizar las tasas de recuperación de gastos, que, según dijeron, daría lugar a un aumento de la transparencia y la claridad y a una mejora de la distribución de la carga entre los recursos básicos y complementarios. Además, señalaron que ayudaría a garantizar unos niveles mínimos y más elevados de recursos básicos.

92. Si bien los comentarios generales fueron positivos, las delegaciones señalaron que la propuesta de cambiar la tasa de recuperación de gastos precisaba nuevas consultas antes de tomar una decisión. Se señaló que, si bien la armonización de la tasa de recuperación de gastos era valiosa, el énfasis debería recaer en la aportación de incentivos a los países para que contribuyan a los recursos básicos. Asimismo, se pidieron aclaraciones sobre el valor añadido de un presupuesto integrado para las organizaciones implicadas y los beneficios finales para los países en que se ejecutan programas. Una delegación preguntó sobre las razones de la actual tasa de recuperación de gastos del 7% y si existía un motivo claro para mantener esa tasa. A otra delegación le preocupaba que el aumento de la tasa de recuperación de gastos provocase una disminución general de los recursos para las tres organizaciones. La delegación solicitó datos adicionales sobre la recuperación de gastos.

93. Una delegación mostró interés en saber lo que las organizaciones habían aprendido de los ejercicios comparativos con otras instituciones sobre el establecimiento de tasas de recuperación de gastos. Asimismo, solicitó más información sobre la experiencia de los miembros de la Junta Ejecutiva en el establecimiento de tasas de recuperación de gastos, en especial los mecanismos propuestos y el marco conceptual utilizado a nivel nacional. Señaló que una decisión de la Junta requeriría un análisis más detallado y un análisis comparativo de los modelos de distribución de gastos sobre la base de la metodología actual. La delegación observó que era mejor tener tasas unificadas para evitar la competencia entre las organizaciones.

94. Tratando de obtener aclaraciones sobre las que fundamentar una decisión, las delegaciones solicitaron información adicional sobre lo siguiente antes del primer período ordinario de sesiones de 2013: a) una explicación de los pros y los contras de aplicar una metodología armonizada con o sin una tasa armonizada de recuperación de gastos para todos los organismos; b) propuestas concretas explicando las ventajas y las limitaciones de utilizar tasas diferenciadas para gastos diferenciados en la gestión de distintos volúmenes en diversos contextos operacionales; c) una explicación de las funciones transversales que deberán cubrir los recursos básicos de cada organismo; d) una explicación de cómo fomenta la nueva metodología de cálculo la eficacia en función del costo; y e) información más detallada sobre la propuesta de hacer arreglos especiales para actividades para fines especiales como la coordinación de las Naciones Unidas, Voluntarios de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.

95. Las delegaciones también pidieron un análisis de los riesgos y una evaluación de los efectos de las consecuencias y las repercusiones operacionales para cada organización, que abordase: a) las tasas diferenciadas en términos de volumen, previsibilidad y flexibilidad de la financiación para incentivar el aumento de las contribuciones básicas y aumentar la calidad de los recursos complementarios; b) los riesgos y beneficios de las tasas de recuperación de gastos comunes y específicas de las organizaciones; y c) un desglose y mayor claridad sobre qué partes de las categorías de clasificación de gastos estarían cubiertas por la tasa de recuperación de gastos.

96. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Gestión del PNUD, dando las gracias a las delegaciones, respondió señalando que la metodología propuesta era bastante diferente a la del pasado, y, por tanto, las organizaciones estaban deseosas de recibir orientaciones de la Junta Ejecutiva sobre el camino a seguir. Hizo hincapié en que los detalles de la nueva metodología todavía debían pulirse y se precisaba más trabajo para exponer los diferentes enfoques, armonizado frente a no armonizado, y la repercusión en los recursos básicos, máxime teniendo en cuenta los diferentes modelos y mandatos de las organizaciones. También subrayó que la movilización de recursos seguía siendo un problema importante, destacando que las organizaciones tenían que centrarse por igual en la movilización de recursos tanto básicos como complementarios para cumplir sus planes estratégicos. Se preveía que el nuevo enfoque también redujera el incentivo para asignar fondos, reduciendo así los gastos en general. Haciendo hincapié en la calidad de los recursos complementarios, el Director señaló que la recuperación de gastos constituía el tercer pilar del presupuesto integrado, reconociendo la necesidad de considerar en conjunto las distintas fuentes de financiación y su efecto sinérgico

en términos de calidad de los resultados de desarrollo. El objetivo original del presupuesto integrado, como se señaló en el turno de palabra, era considerar los presupuestos institucionales y por programas, junto con la recuperación de gastos, como el tercer elemento importante. En cuanto a la solicitud de información financiera, señaló que las organizaciones trabajarían juntas para facilitar esa información a la Junta.

97. El Director de la División de Servicios de Gestión del UNFPA dio las gracias a las delegaciones por sus útiles comentarios y por subrayar la importancia de la previsibilidad y la fiabilidad de los recursos básicos para la solidez financiera de las organizaciones. Tomó nota de la solicitud de información de las delegaciones sobre las repercusiones de las tasas armonizadas y no armonizadas de recuperación de gastos y las especificidades de las propuestas relativas a las tasas diferenciadas, así como la forma en que las tres organizaciones definirían las funciones básicas. Aseguró a la Junta Ejecutiva que las organizaciones volverían con propuestas específicas, pedirían orientación de la Junta y seguirían colaborando estrechamente con ella en el período previo al primer período ordinario de sesiones de 2013. Recordó que el impulso para cambiar las tasas de recuperación de gastos provenía del mandato conferido por la Junta para que los recursos básicos no subvencionasen los recursos complementarios. Respondiendo a la pregunta sobre los beneficios del presupuesto integrado para los países en que se ejecutan programas, señaló que entre ellos se incluían una mayor transparencia y vínculos más claros entre resultados y recursos. En la actualidad, el presupuesto institucional establecía vínculos con los resultados de gestión de la organización, pero no con los resultados de desarrollo. Sin embargo, a través del presupuesto integrado, los ciclos del plan estratégico y del presupuesto se armonizarían en un ciclo cuadrienal y se proporcionaría un marco global que vinculase los recursos totales propuestos a los resultados previstos.

98. En cuanto a la pregunta sobre la tasa de recuperación de gastos existente del 7%, el Director de la División de Servicios de Gestión señaló que la tasa se derivaba de los cálculos basados en la metodología existente (aprobada por la Junta Ejecutiva) que las tres organizaciones habían utilizado durante años. Añadió que las organizaciones volverían a efectuar cálculos y a dirigirse a la Junta en relación con la tasa. Con respecto a la pregunta sobre la armonización de la tasa en todo el sistema de las Naciones Unidas, afirmó que los organismos del sistema de las Naciones Unidas estaban siguiendo con gran interés la labor del PNUD, el UNFPA y el UNICEF relativa a la recuperación de gastos, y que el resultado podría influir en la metodología de recuperación de gastos de otras organizaciones. Recordó que, de hecho, la tasa del 7% había influido en la tasa del fondo para la iniciativa “Una ONU”. Aseguró a la Junta Ejecutiva que, para lograr una mayor armonización, las tres organizaciones procurarían compartir el resultado del ejercicio con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas a través del Comité de Alto Nivel sobre Gestión y la Red de Finanzas y Presupuesto.

99. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2012/27, relativa a la hoja de ruta para el logro de un presupuesto integrado a partir de 2014: a) examen conjunto del PNUD, el UNFPA y el UNICEF del impacto de las definiciones de gastos y las clasificaciones de actividades en las tasas armonizadas de recuperación de gastos y b) nota conjunta del PNUD, el UNFPA y el UNICEF sobre las medidas adoptadas para formular el presupuesto integrado y el modelo de presupuesto integrado.

## **XI. Visitas sobre el terreno**

100. El jefe del equipo adjunto de la visita sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA presentó el informe de la visita realizada a la República de Djibouti (DP-FPA-OPS/2012/CRP.1) y el informe de la visita realizada a Etiopía (DP-FPA-OPS/2012/CRP.2).

101. Los dos relatores pusieron de relieve las conclusiones y recomendaciones principales. Las delegaciones de Djibouti y Etiopía expresaron su agradecimiento por la visita conjunta sobre el terreno y los informes. Encomiaron la labor de los equipos de las Naciones Unidas en sus respectivos países.

102. La Junta Ejecutiva tomó nota de los dos informes sobre las visitas realizadas a la República de Djibouti y Etiopía.

## **XII. Otros asuntos**

103. Se celebraron las siguientes reuniones informativas/consultas oficiosas:

a) Consulta oficiosa sobre el examen de mitad de período del plan estratégico de la UNOPS, 2010-2013, y la hoja de ruta hacia el plan estratégico, 2014-2017;

b) Consulta oficiosa conjunta del PNUD, el UNFPA y el UNICEF sobre el presupuesto integrado y la recuperación de gastos;

c) Consulta oficiosa conjunta del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre adquisiciones;

d) Consulta oficiosa sobre un esbozo del diseño del examen acumulativo del actual plan estratégico del PNUD para 2008-2013;

e) Consulta oficiosa conjunta del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre políticas de recursos humanos;

f) Reunión informativa conjunta oficiosa sobre el informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas relativo al PNUD, el UNFPA y la UNOPS para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011;

g) Consulta oficiosa sobre el plan estratégico del UNFPA, 2014-2017;

h) Reunión informativa sobre el examen del seguimiento de la CIPD después de 2014.